

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PALMARVOYAGES COMPAÑIA.

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día lunes 15 de Abril del dos mil trece, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Alemania N31-77 y Mariana de Jesús, se reúnen los socios de la compañía **PALMARVOYAGES CIA LTDA.** Según la siguiente composición:

ACCIONISTAS

- + OLIVARES LEGROS DOMINIQUE
- + OLIVARES RHOR JEAN PIERRE
- + ACOSTA OLIVARES SEBASTIAN

La Secretaria certifica la presencia del cien por ciento de los socios del capital social pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros por el periodo 2012
2. Aprobación y Elaboración de informe de gerencia periodo 2012

Preside la Junta General Extraordinaria y Universal la señora Dominique Noelle Barbara Olivares Legros, en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Nancy Janet Montahuano Valladares

PUNTO UNO.- La señora Gerente toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas los estados financieros por el periodo 2012, el mismo que presenta una PERDIDA DE USD. 12.687, debido a la baja de ventas desde el mes de Febrero del 2012 hasta la fecha, a la vez la falta de personal ejecutivo de ventas que la empresa tuvo desde los meses de Octubre – Noviembre – Diciembre 2011 hasta el mes de Octubre 2012.

PUNTO DOS.- Con la participación de los socios se elabora y se aprueba el informe de Gerencia a presentarse en la superintendencia de compañías por el año 2012, por lo que se adjunto copia del informe para justificar esta acta.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva de esta Junta General Extraordinaria y Universal; a continuación se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por el cien por ciento de los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.